
 Libertad y Orden	República de Colombia Ministerio de la Protección Social Dirección General de Salud Pública	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA	 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SIVIGILA			
<i>Sistema de Vigilancia en Salud Pública</i>			
<i>Boletín Epidemiológico Semanal</i>			
<i>Semana Epidemiológica No. 05</i>		<i>Enero 26 a 01 Febrero de 2003</i>	

BROTE DE HEPATITIS A, EN CASUARITO (VICHADA) JUNIO - NOVIEMBRE DE 2002.....	1
Introducción.....	1
Situación de Casuarito.....	1
Investigación de campo	2
Recomendaciones	2
¿QUE PASÓ ESTA SEMANA?	3
Casos sospechosos de sarampión.....	3
Brote de intoxicaciones por agua y alimentos en Puerto Escondido (Córdoba).....	3

BROTE DE HEPATITIS A, EN CASUARITO (VICHADA) JUNIO - NOVIEMBRE DE 2002.

Introducción.

La hepatitis A es una infección vírica cuyo agente etiológico es el virus de la hepatitis A (VHA). Su reservorio son los humanos y el modo de transmisión es de persona a persona por vía oro-fecal. La Hepatitis A es frecuente en zonas con deficiente saneamiento básico, en donde la población adulta es generalmente inmune. En áreas con condiciones sanitarias adecuadas, los casos se presentan entre población de jardines infantiles donde se cuidan lactantes que usan pañales, colegios internados y batallones, así mismo entre los contactos convivientes de los casos agudos.

Situación de Casuarito

Casuarito es un corregimiento que hace parte del Municipio de Puerto Carreño (Vichada), la población total es de 427 habitantes distribuidos en 156 viviendas y el 25% de los residentes son indígenas.

La comunidad de Casuarito no cuenta con acueducto y alcantarillado, para el abastecimiento de agua recurre al río Orinoco, la cual es almacenada en un tanque y sin ningún tratamiento se distribuye a las viviendas. Además de pozos subterráneos, almacenan agua lluvia. Las aguas servidas, desechos y residuos sólidos de las personas que habitan allí son volcadas al río Orinoco.

Ente el mes de junio y noviembre del año 2002 se presentó un brote de hepatitis A, confirmado por laboratorio (IgM anti VHA), que involucró seis casos. Los dos primeros casos son hermanos y sus contactos fueron familiares de los niños y personas que

laboraban con la madre. (Tabla No 1).

Tabla No 1. DISTRIBUCION DE CASOS DE HEPATITIS A, JUNIO-DICIEMBRE 2002, CASUARITO VICHADA.

CASO	RELACION CASO 1	GRADO ESCOLAR	RESIDENCIA	FECHA CONSULTA
1	índice	sexto	Casuarito	Finales junio
2	índice	octavo	Casuarito	Finales junio
3	Hijo dueño almacén donde trabaja mama de casos 1 y 2	once	Casuarito	Mediados octubre
4	Compañero de trabajo de mama casos 1 y 2		Puerto Ayacucho (Venezuela)	Septiembre
5	Prima casos 1 y 2	segundo	Casuarito	Noviembre 12
6	Compañera caso 5	segundo	Casuarito	Noviembre 12

Investigación de campo

La investigación de campo incluyó la visita al colegio Antonia Santos, en donde estudian los niños residentes del corregimiento y niños procedentes de Puerto Ayacucho (Venezuela). En la visita se observó manipulación inadecuada del agua y alimentos, hacinamiento y se evidenció como práctica común compartir alimentos y fómites entre los niños.

Además de la toma de muestras para confirmar los casos de hepatitis A, se tomaron muestras de agua a los pozos subterráneos y tanques de almacenamiento tanto municipal como del colegio, cuyos resultados de los análisis microbiológicos presentaron coliformes totales, fecales y mesófilos.

Recomendaciones

La Secretaría Departamental de Salud de Vichada implementó un plan de intervenciones alrededor del brote que incluyó:

- ◆ Dar información adecuada a la población en general sobre las medidas para disminuir los factores de riesgo, realizando especial énfasis en el colegio Antonia Santos a los profesores y alumnos en el reconocimiento de signos, síntomas y prácticas adecuadas ante un caso.
- ◆ Realizar un acercamiento urgente con la alcaldía de Puerto Carreño, para la organización del acueducto y alcantarillado.
- ◆ Promover los controles de saneamiento ambiental.

- ◆ Seguir realizando las reuniones binacionales para analizar la situación de salud pública de la frontera para la toma de medidas pertinentes.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud recomendó:

- ◆ Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios y del ambiente con base en las leyes 9/79 y 715/2002 y su reglamentación dada en los decretos 3075/97 y 475/98. Esta función corresponde a las autoridades sanitarias departamentales dada la categoría del municipio.
- ◆ Educación a la comunidad en saneamiento e higiene personal además del énfasis en Autocidado como parte fundamental de la prevención en salud.
- ◆ Los casos de hepatitis A deben ser tener aislamiento entérico para evitar su diseminación.
- ◆ Se debe realizar el análisis del brote teniendo en cuenta las variables de persona, tiempo y lugar así como determinar tasas de ataque y los resultados finales de los análisis de laboratorio; con el fin de cerrar la descripción del brote.
- ◆ Revisar las estadísticas de consulta externa, egreso hospitalario y registros por laboratorio tanto en el puesto de salud de Casuarito como en el hospital de Puerto Ayacucho, con el fin de identificar posibles casos no reportados al sistema y determinar la real magnitud del evento en vigilancia.
- ◆ Implementar el Comité de vigilancia epidemiológica como espacio fundamental para la toma de decisiones con base en la información de la vigilancia.

¿QUE PASÓ ESTA SEMANA?

Casos sospechosos de sarampión.

Durante la presente semana han sido reportados al SIVIGILA, 11 casos probables de Sarampión provenientes de Antioquía (3), Bogotá (3), Boyacá (2), Norte de Santander (2) y Santander (1). Se adelantan en cada uno de los departamentos las acciones pertinentes de toma de muestras para análisis y de investigación de casos y de campo. A la presente semana el Laboratorio Nacional de Referencia no ha confirmado casos de sarampión.

Brote de intoxicaciones por agua y alimentos en Puerto Escondido (Córdoba).

En la presente semana se notificó un brote de intoxicación por consumo de una bebida alimenticia (chicha de maíz) contaminada aparentemente con el insecticida

"Cipermetrina Agrogen 200 EC", en 30 personas de la vereda Morando las Mujeres, en Puerto Escondido, Córdoba. Actualmente se está desarrollando la investigación de campo y las intervenciones pertinentes.

Se recuerda a las entidades territoriales que el evento de intoxicaciones por agua y alimentos debe ser notificado como brote (indicando el número de casos implicados) mas no los casos individuales; esta misma orientación aplica para los eventos de Hepatitis A y Varicela.

SIVIGILA. NOTIFICACION SEMANAL DE EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA.

Direcciones Territoriales de Salud que no notificaron a tiempo esta semana:

Choco, Guaviare, Putumayo, Sucre

La notificación es obligatoria y debe realizarse a más tardar hasta las **6 p.m. del día miércoles de cada semana.**

Publicado en Web por la Organización Panamericana de la Salud – Representación en Colombia. Encontrará otros boletines en <http://www.col.ops-oms.org/sivigila>